



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 02363-2025-MINDEF/SG de la Secretaría General; el Oficio N° 01909-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00302-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01078-2025-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01235-2024-DE se designa al señor Amadeo Javier Flores Carcagno en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH, N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00015-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa es considerado como cargo de confianza;

Que, a través del Oficio N° 02363-2025-MINDEF/SG la Secretaría General señala que, a través de la Resolución Ministerial N° 00655-2025-DE se ha aceptado la renuncia señor Jorge Edgardo Jesús Millones Gonzales al cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, proponiendo encargar dicho puesto al señor Amadeo Javier Flores Carcagno, Asesor II del Despacho Ministerial, en adición a sus funciones;

Que, por medio del Oficio N° 01909-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00302-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, en el cual la Dirección de Personal Civil considera que el señor Amadeo Javier Flores Carcagno cumple con el perfil requerido, considerando viable proseguir con el trámite correspondiente para su designación temporal en el puesto de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones y hasta la designación del titular en dicho cargo;

Que, con Informe Legal N° 01078-2025-MINDEF/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente que se emita la resolución ministerial que designe temporalmente al

señor Amadeo Javier Flores Carcagno, Asesor II del Despacho Ministerial, en el puesto de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, a partir del 1 de junio de 2025 y hasta que se designe a su titular;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Amadeo Javier Flores Carcagno, Asesor II del Despacho Ministerial, en el puesto de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, a partir del 1 de junio de 2025 y hasta que se designe a su titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Amadeo Javier Flores Carcagno y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa